



Duro Felguera, S.A., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, y en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril, sobre el abuso de mercado, hace público el siguiente:

HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en los apartados 5.1.3 y 5.1.9 de la Nota sobre las Acciones del Folleto Informativo del aumento de capital social de Duro Felguera, S.A. ("Duro Felguera" o la "Sociedad"), por importe nominal de 125.712.000 euros, aprobado por la Junta General de la Sociedad del pasado 15 de junio de 2018, y como continuación del Hecho Relevante publicado el día 23 de julio de 2018 (número de registro 268174), se informa del resultado del Período de suscripción preferente (primera vuelta), del Período de solicitud de acciones adicionales (segunda vuelta) y del Período de Asignación Discrecional (tercera vuelta):

- Durante el Período de suscripción preferente se han suscrito un total de 1.530.122.232 acciones, lo que representa un 32,86% del total de la ampliación, y supone un importe efectivo total de 41.313.299,94 euros;
- Durante el Período de solicitud de acciones adicionales se han recibido peticiones por un total de 281.740.098 acciones, lo que representa un 6,05% del total de la ampliación, y supone un importe efectivo total de 7.606.982,56 euros.
- Durante el Período de asignación discrecional se han recibido peticiones por un total de 3.018.318.293 acciones, lo que representa un 64,83% del total de la ampliación, y supone un importe efectivo total de 81.494.593,91 euros.

En consecuencia, entre primera, segunda y tercera vuelta se han suscrito un total de 4.830.180.623 acciones, lo que representa un 103,74 % del total de la ampliación (sobresuscripción del 3,74%), y supone un importe efectivo total de 125.712.000 euros que se corresponde con el 100% del importe de la ampliación de capital.

Por tanto, el resultado de la ampliación ha supuesto alcanzar el 100% de la ampliación acordada por la junta general el 15 de junio 2018, esto es, un aumento de capital de 4.656.000.000 de acciones ordinarias de 0,01 euros de importe nominal, más una prima de emisión de 0,017 euros por acción.

Ese resultado supone que las acciones en circulación previas a la ampliación de capital, 144.000.000 de acciones, han quedado reducidas al 3% del capital social de Duro Felguera, tras la ampliación de capital.



El desembolso íntegro del importe correspondiente por dichas acciones se realizará por los inversores finales adjudicatarios no más tarde de las 08:30 horas de Madrid del 26 de julio de 2018 a través de las Entidades Participantes ante las que se hayan cursado sus órdenes de suscripción.

Gijón, a 23 de julio de 2018

Secundino Felgueroso Fuentes
Secretario del Consejo de Administración



INFORMACIÓN IMPORTANTE

Este documento no es para su distribución ni publicación, ni directa ni indirectamente, en los Estados Unidos, Canadá, Australia o Japón ni en cualquier otra jurisdicción en la que la oferta a la que éste se refiere pudiera constituir una infracción de su legislación.

La oferta de las referidas acciones no ha sido ni será registrada al amparo de la ley del mercado de valores estadounidense de 1933 (U.S. Securities Act) ni ante otra autoridad supervisora de ningún Estado o jurisdicción de los Estados Unidos o al amparo de la legislación sobre valores de Canadá, Australia o Japón. Por consiguiente, y con sujeción a determinadas excepciones, las acciones no podrán ser ofrecidas ni vendidas en los Estados Unidos, Canadá, Australia o Japón ni en ninguna otra jurisdicción en las que este hecho constituya una infracción de la legislación de esa jurisdicción, o por cuenta o en beneficio de ninguna persona en los Estados Unidos, Canadá, Australia o Japón.